

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 493-2019

FECHA : 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

HORA : 2:30 PM

DEMANDANTE: HUMBERTO MUÑOZ BARRAGAN

DEMANDADO:

- **MARLIN COLOMBIA DRILLING CO INC** en calidad de casa matriz de la sucursal **ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA**
- **ECOPETROL**

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: HUMBERTO MUÑOZ BARRAGAN

APODERADO DEMANDANTE : DR GERMAN GARCIA GARCIA (germanggabogado@hotmail.com)

DEMANDADO:

REPRESENTANTE LEGAL MARLIN COLOMBIA DRILLING CO INC en calidad de casa matriz de la sucursal **ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA :** JAVIER GARCIA PEREZ (jagarcia@estrellaies.com)

APODERADO MARLIN : DRA GIOVANNA FLOREZ MONTEALEGRE (administracion@gfmabogados.com sbonilla@gfmabogados.com)

APODERADO Y REPRESENTANTE DE ECOPETROL : DRA DIANA VANESSA ANIBAL ZEA (diana.anibal@ecopetrol.com.co)

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia : Las partes de común acuerdo solicitan la suspensión de la presente audiencia con el fin de llegar a un posible acuerdo conciliatorio, por lo que este despacho accede al aplazamiento y se señala el día dos (02) de diciembre del año 2020 a la hora de las 8:15 am, con el fin de realizar la audiencia de que trata el art 77 del C.P.T y de la S.S.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

Se notifica la presente decisión en estrados

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN